



V Congreso Panamericano de Desarrollo Urbano y Patrimonio Histórico

II FORO CIUDADES MEXICANAS
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD: EL DESARROLLO
URBANO, HISTORIA Y MODERNIDAD
COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo

Brasilia. Diciembre 2008



Vivir Mejor



GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL

En 1984 el Senado de la República aprobó de conformidad la adición de México a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, asumiendo así el compromiso para conservar el patrimonio que poseen, así como al diseño y puesta en práctica de alternativas y opciones para el desarrollo integral de sus comunidades.

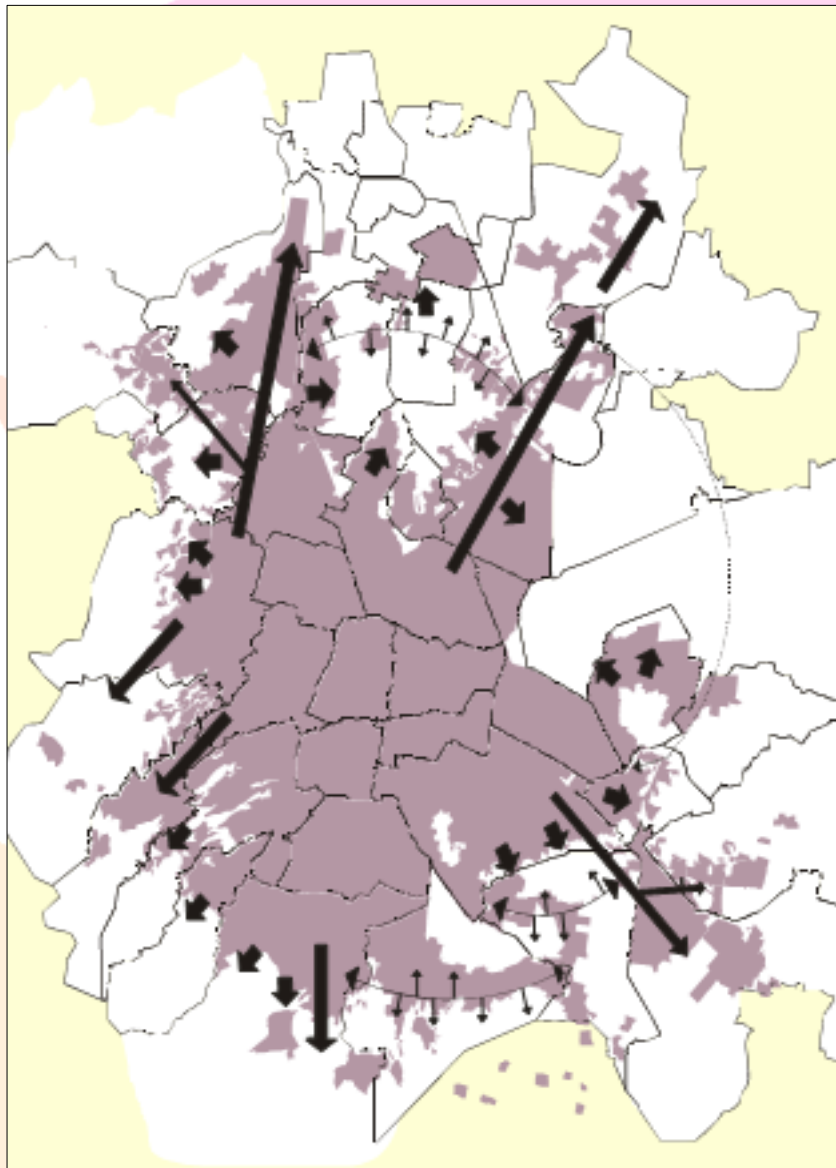


MÉXICO. CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL



EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN MÉXICO

Presionadas por el intenso crecimiento demográfico, la gran mayoría de las ciudades mexicanas han crecido en forma desordenada, segregada y desarticulada



SISTEMA URBANO NACIONAL (SUN)

Integrado por 358 localidades mayores de 15 habitantes, ubicadas en 656 municipios. El SUN se divide en:

@ Sistema Urbano Principal

Conformado por 129 localidades

56 zonas metropolitanas en 345 municipios

73 ciudades en igual número de municipios

@ Sistema Urbano Complementario

Conformado por 229 localidades

Integrada en 235 municipios

PROGRAMA HÁBITAT

ESTRATEGIA FEDERAL

- Ⓢ Equidad
- Ⓢ Transparencia
- Ⓢ Corresponsabilidad
- Ⓢ Subsidiariedad
- Ⓢ Cohesión Social
- Ⓢ Integralidad

ESTRATEGIA SECTORIAL

POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

POLÍTICA URBANA Y REGIONAL

SEDESOL

UN HABITAT

PROGRAMA HÁBITAT



PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE CENTROS HISTÓRICOS

@ **General:** se orienta a la atención de la población en situación de pobreza patrimonial asentada en las ciudades y zonas metropolitanas seleccionadas.

@ **Centros históricos:** se orienta a la protección, conservación y revitalización de los centros históricos inscritos en la Lista del patrimonio Mundial de la UNESCO.



PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE CENTROS HISTÓRICOS

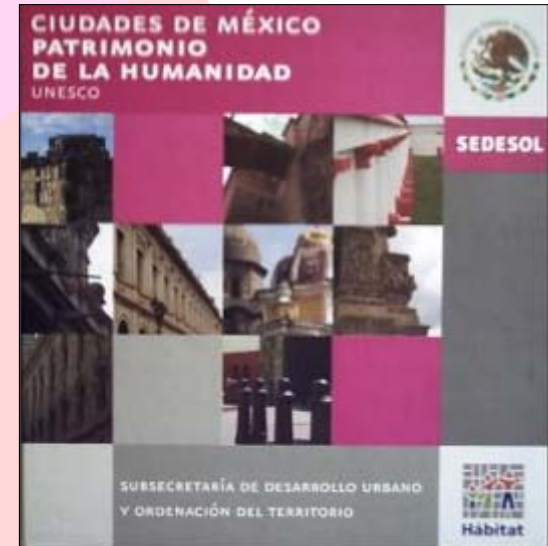
Los recursos de la vertiente Hábitat Centros Históricos se asignan por igual a cada una de las nueve ciudades. De manera que en los ejercicios presupuestales 2004 al 2007 se aplicaron \$185,872,557.00 realizando 317 acciones, distribuidos de la siguiente forma:

- **2004** 76 acciones con una inversión federal de **US\$ 3,143,344.36**
- **2005** 81 acciones con una inversión federal de **US\$ 3,321,409.86**
- **2006** 90 acciones con una inversión federal de **US\$ 3,440,428.43**
- **2007** 70 acciones con una inversión federal de **US\$ 3,371,428.57**
- **2008** 62 acciones con una inversión federal de **US\$ 3,440,428.43**



CIUDADES DE MÉXICO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD EN MÉXICO

Primer Foro de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad: Habitabilidad, conservación y revitalización



CIUDADES DE MÉXICO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD EN MÉXICO

Segundo Foro de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad:
el desarrollo urbano, historia y modernidad. Zacatecas.



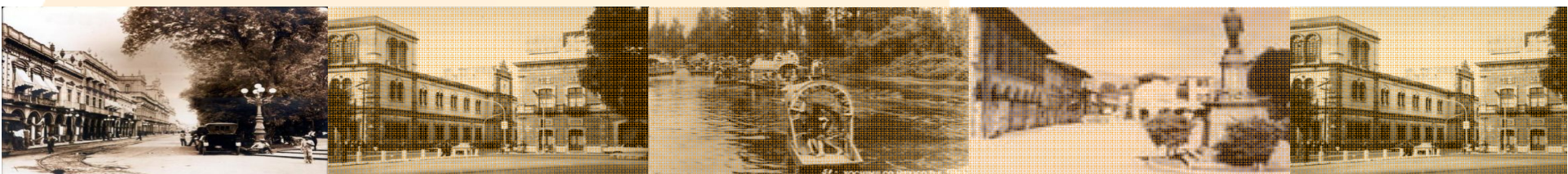
Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México



Lic. Adrián Pandal

Conservación y rescate del centro histórico de la Ciudad de México.

- @ Mejorar la calidad de vida
- @ Propuestas atractivas
- @ Eliminar el problema del agua



Tradición y modernidad en los centros históricos



Mtra. Louise Noelle Gras

Respeto y adecuado de trabajos de construcción con entorno de los sitios y edificios históricos.

El reto actual de los arquitectos y urbanistas, es armonizar lo moderno con lo antiguo; conservar no sólo los inmuebles, sino el patrimonio urbano en conjunto.



Gentrificación. Un proceso digno de atención en los centros históricos patrimoniales



Mtra. Estefanía Chávez Barragán de Ortega

Gentrificación, que alude a la llegada de grupos con poder económico o político.

El efecto más dramático es la expulsión de gente pobre de áreas bien localizadas.



Ciudad de México y centro histórico vivo



Ing. Ricardo Bautista García

Políticas para la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural en la zona de monumentos, implementadas por el Gobierno del Distrito Federal.

- Inversión de 33.6 millones de dólares:
Plaza del Bicentenario, iluminación de edificios históricos y tranvía ecológico, etc.
- Inversión privada de 22.1 millones de dólares:
Recuperaron más de 235 manzanas retirando el comercio ambulante.



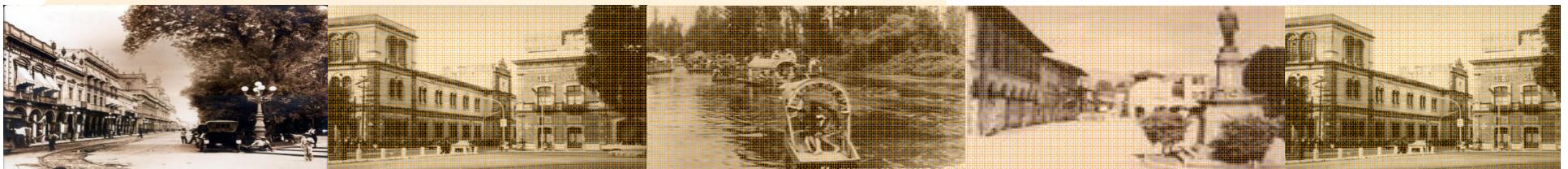
Urbanismo y Modernidad en los Centros Históricos



Ing. Jorge Jiménez Alcaraz

El centro histórico como un bien público y colectivo, con oportunidades de desarrollo económico.

La importancia del marco legal como benefactor de cambios para una verdadera evolución y rescate.



Paradojas de la modernidad de Centros Históricos



Lic. Obdulio Ávila Mayo

Los centros históricos como paradojas urbanas en el diseño de leyes y políticas públicas para el desarrollo urbano y metropolitano.

Uso habitacional gradualmente desplazado por usos generalmente comercial y de servicios, dando lugar a la expulsión de población pobre.

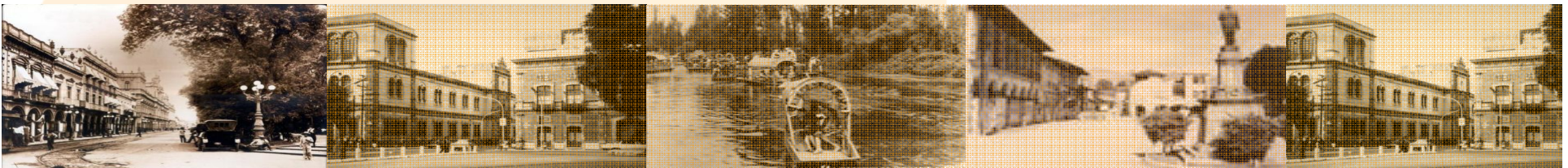




Urb. Gabriela Quiroga García

Sistema de planeación de la Ciudad de México; y Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Importancia de normas de ordenación para la aplicación de las transferencias de potencialidades



El rescate, la conservación y la puesta en valor del patrimonio en los espacios urbanos



Mtro. Sergio Vela



Arq. Salvador Aceves

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como Institución con plena facultad normativa y rectora en materia de protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible.

Cada una de las entidades federativas cuenta con una oficina de representación estatal.



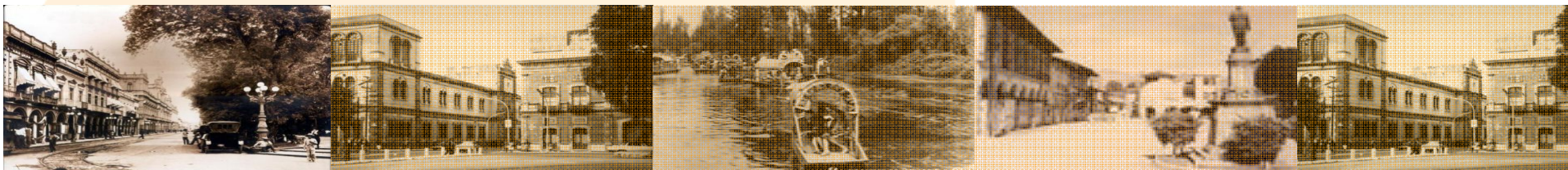
¿Qué pasado conservamos... para el futuro de quién?



Mtro. Niklas Schulze

La importancia del compromiso de conservar el pasado para el futuro; bienes patrimoniales reconocidos por la UNESCO en México.

Plan de Manejo para los trabajos en la zona chinampera de Xochimilco, ciudad de México.



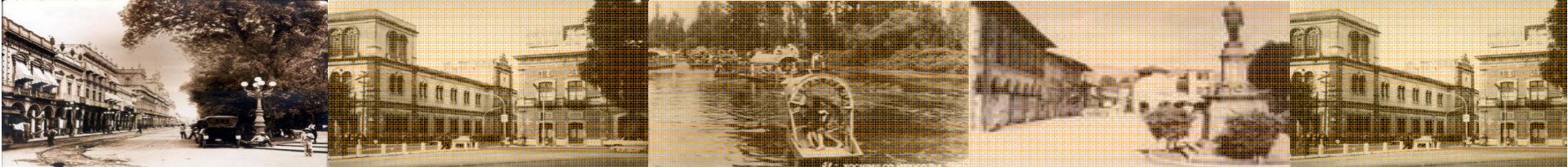
El BID y el Desarrollo Urbano: Experiencias y Desafíos



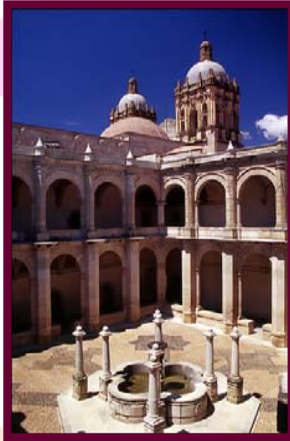
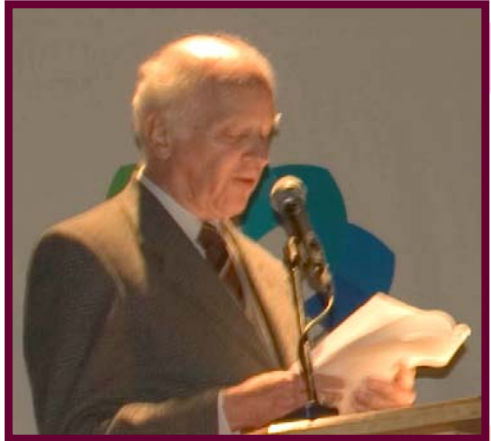
Dr. Carlos Miranda

Actuación de los gobiernos locales y centrales en materia de preservación y desarrollo del patrimonio.

El trabajo de colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, en apoyo de políticas de gobierno, bajo las normas en el Desarrollo Urbano de la Ciudades.



Experiencias en la restauración de monumentos en los centros históricos



Arq. Juan Urquiaga Blanco

La importancia de la mano de obra artesanal en el trabajo de restauración; y de los materiales como las técnicas locales como garantía en los resultados positivos.



Arquitecturas en el patrimonio natural y urbano según la posición del cuerpo



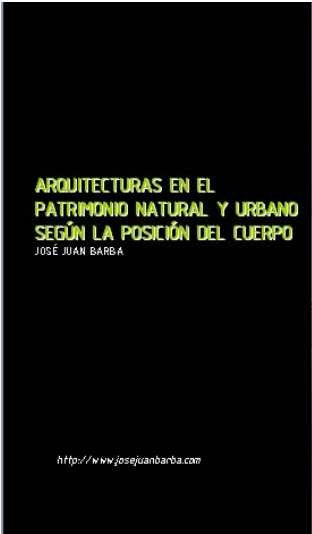
Arq. José Juan Barba

Posiciones del cuerpo que aplica a la arquitectura: la inclinada, la erguida y la separada de la tierra.

Es la defensa del patrimonio natural lo que prevalece como una constante en el planteamiento de conservación.



Arquitecturas en el patrimonio natural y urbano según la posición del cuerpo



Arq. José Juan Barba

La responsabilidad del Gobierno Federal en dotar de una mejor calidad de vida de los habitantes en los centros históricos, tarea dentro del proceso de instrumentación para el desarrollo urbano de las ciudades



Acciones realizadas en las ciudades patrimoniales



Lic. Jorge Ortega González

Compromiso de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, ante las ahora diez ciudades patrimonio mexicanas.

Aportaciones través de:
SEDESOL, SECTUR y SEP (CONACULTA).



Experiencias en la ejecución de las leyes mexicanas para la conservación de los centros históricos

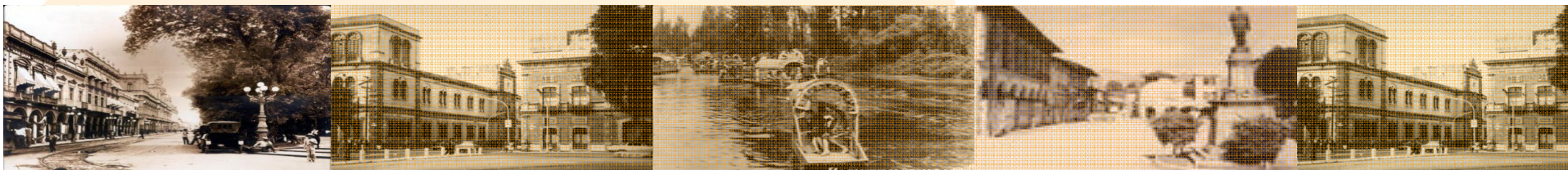


Lic. Dionisio Zabaleta López

Problemática en la reglamentación y normatividad en las acciones a realizar en los sitios patrimoniales de nuestras ciudades.

Recomendaciones:

- Fortalecimiento de la ley actual
- Participación y coordinación de gobiernos estatales, locales y la sociedad
- Bienes y paisajes culturales
- Desincorporar el Registro Público de Monumentos y Zonas
- Protección y conservación patrimonial y medio ambiente



PRINCIPALES PLANTEAMIENTOS

- ④ **Las zonas históricas, no son elementos físicamente protegidos y asilados del resto de la urbe.**
- ④ **La planeación urbana para los centros históricos, debe comprender la noción de permanencia del patrimonio tangible e intangible articulado a los retos y desafíos del presente, para perdura en el futuro.**
- ④ **Los centros históricos, deben considerar una visión de integración armónica y de preservación de la identidad heredada y no ser un punto de ruptura entre la antiguo y lo moderno dentro del continuo proceso de transición de lo antiguo, hacia lo moderno.**
- ④ **Las políticas de actuación para los centros históricos, deben ser respaldadas, por un frente integral multidisciplinario, conformado por los diversos órganos del gobierno.**

PRINCIPALES PLANTEAMIENTOS

- ② **Es necesario fortalecer y concientizar a la raíz educativa y cultural de la sociedad.**
- ② **Hay que superar el rezago en materia de planeación urbana para el manejo, conservación y gestión del patrimonio cultural urbano.**
- ② **Las estrategias para la revitalización de las zonas monumentales, deben conservar el valor simbólico y formal del sitio sin descuidar el valor de uso compatible con la naturaleza y sus características físicas.**
- ② **Es imperante, detectar adecuadamente, los factores o agentes de riesgo, naturales, físicos y sociales que pueden ser puntos de vulnerabilidad para el desarrollo de los centros patrimoniales.**
- ② **Se puede lograr la recuperación urbana de las zonas patrimoniales, por medio de incentivos y financiamiento.**

PRINCIPALES PLANTEAMIENTOS

- ② **El desarrollo e implementación de nuevas actividades económicas, pueden detonar nichos de oportunidad para los habitantes de las zonas monumentales y el resto de la ciudad.**
- ② **El turismo, puede ser utilizado como fuente de ingresos para los centros históricos, mismas que fortalecen los aspectos de cultura e identidad del sitio.**
- ② **Otro mecanismos de financiamiento para la recuperación de los centros históricos, es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien tiene como prioridad el apoyo a las políticas gubernamentales.**
- ② **Los programas de desarrollo urbano deben definir las normas de ordenación para la aplicación de las transferencias de potencialidades de desarrollo urbano.**
- ② **La nueva legislación debe incluir el patrimonio intangible e intangible, la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y garantizar el derecho de los ciudadanos a habitar su centro histórico y disfrutar una mejor calidad de vida.**

OBRIGADO...

jose.llovera@sedesol.gob.mx

GRACIAS...